



NTC ISO 9001:2015

CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

PROCESO AUDITOR

100-21-249

VERSION:01

TABLA PLAN GENERAL DE AUDITORIA TERRITORIAL
2019

PAGINA 1 DE 1

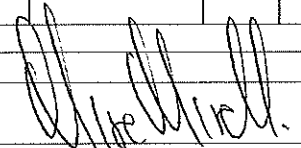
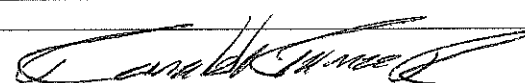


ISO 9001

AUDITORIA No.	AUDITORIA	SUJETO DE CONTROL	TIPO DE AUDITORIA	TIEMPO		VIGENCIA A AUDITAR	LINEAS DE AUDITORIA	TERM. MINIMO ETAPAS				LIDER Y PERFIL DE EQUIPO AUDITOR
				DIAS HABILDES	MES			ANALISIS	SELECCION	INFORME	POST-INFO	
1	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ESTADOS CONTABLES	ADMINISTRACION CENTRAL	ESPECIAL	77	Desde el 21 de Enero hasta el 13 de Mayo de 2019	2018	<p>1 ESTADOS CONTABLES</p> <p>2 CONCEPTO DE CONTROL INTERNO CONTABLE</p> <p>3 GESTION FINANCIERA</p> <p>4 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO Y ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL (SI APLICA)</p> <p>5 REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LINEAS DE AUDITORIA</p> <p>6 DESARROLLO DE LA MATRIZ DE GESTIÓN DE LA GUIA DE AUDITORIA TERRITORIAL PARA LOS 8 SUJETOS DE CONTROL (ADMINISTRACIÓN CENTRAL, AGUAS DE BARRANCABERMEJA, EDUBA, ESE BARRANCABERMEJA, INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, INDERBA, PERSONERÍA MUNICIPAL, CONCEJO MUNICIPAL) SOBRE LOS SIGUIENTES FACTORES:</p> <p>-FACTOR LEGALIDAD. VARIABLE LEGALIDAD FINANCIERA</p> <p>-FACTOR ESTADOS CONTABLES. VARIABLES: -TOTAL DE INCONSISTENCIAS \$ (MILLONES) -ÍNDICE DE INCONSISTENCIAS (%)</p> <p>-FACTOR GESTIÓN FINANCIERA. VARIABLE: EVALUACIÓN DE INDICADORES. GESTIÓN FINANCIERA</p> <p>NOTA 1. EL INFORME DE ESTADOS CONTABLES, CONCEPTO DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y GESTIÓN FINANCIERA DE LOS OCHO SUJETOS DE CONTROL, SE ENTREGARÁ EL 12 DE MAYO DE 2019</p> <p>NOTA 2. EL EQUIPO DE AUDITORIA DEBERÁ ENTREGAR AL DIRECTOR TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN CON LOS FACTORES ASIGNADOS DILIGENCIADOS, Y UN INFORME CON LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES CON LA INCIDENCIA RESPECTIVA POR SUJETO DE CONTROL PARA QUE SIRVA DE INSUMO A LAS AUDITORIAS REGULARES PROGRAMADAS</p>	5	41	18	13	Elba Cristina Ruiz Jasbon, Líder Tres (3) Contadores Públicos, Uno de los contadores es compartido con la Auditoría Regular a la Administración Central
2	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ESTADOS CONTABLES	AGUA DE BARRANCABERMEJA										
3	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ESTADOS CONTABLES	ESE BARRANCABERMEJA										
4	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ESTADOS CONTABLES	EDUBA										
5	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ESTADOS CONTABLES	INDERBA										
6	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ESTADOS CONTABLES	INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES DE BARRANCABERMEJA										
7	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ESTADOS CONTABLES	PERSONERIA MUNICIPAL										
8	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ESTADOS CONTABLES	CONCEJO MUNICIPAL										
9	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	ADMINISTRACION CENTRAL	ESPECIAL	70	Desde el 21 de Enero hasta el 30 de Abril de 2019	2018	<p>1 GESTION PRESUPUESTAL</p> <p>2 REVISIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS A CRUZ ROJA, DEFENSA CIVIL, BAGREV, POLICIA NACIONAL (FONSEC, FONSECOM)</p> <p>3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO Y ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL (SI APLICA)</p> <p>4 REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LINEAS DE AUDITORIA</p> <p>5. DESARROLLO DE LA MATRIZ DE GESTIÓN DE LA GUIA DE AUDITORIA TERRITORIAL PARA LOS 8 SUJETOS DE CONTROL (ADMINISTRACIÓN CENTRAL, AGUAS DE BARRANCABERMEJA, EDUBA, ESE BARRANCABERMEJA, INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, INDERBA, PERSONERÍA MUNICIPAL, CONCEJO MUNICIPAL) SOBRE LOS SIGUIENTES FACTORES</p> <p>-FACTOR GESTIÓN PRESUPUESTAL. VARIABLE EVALUACIÓN PRESUPUESTAL</p> <p>-FACTOR GESTIÓN FINANCIERA. VARIABLE EVALUACIÓN DE INDICADORES: GESTIÓN PRESUPUESTAL</p> <p>NOTA 1. EL INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTAL DE LOS OCHO SUJETOS DE CONTROL SE ENTREGARÁ EL 27 DE ABRIL DE 2018.</p> <p>NOTA 2. EL EQUIPO DE AUDITORIA DEBERÁ ENTREGAR AL DIRECTOR TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN CON LOS FACTORES ASIGNADOS DILIGENCIADOS, Y UN INFORME CON LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES CON LA INCIDENCIA RESPECTIVA POR SUJETO DE CONTROL PARA QUE SIRVA DE INSUMO A LAS AUDITORIAS REGULARES PROGRAMADAS</p> <p>6. TEMAS DE ACTUALIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DE IMPACTO SOLICITADOS POR LA AGR EN DICIEMBRE 14 DEL 2017, CON RADICACIÓN INTERNA NÚMERO 3761 DE DICIEMBRE 20 DEL 2017.</p> <p>6.1 LA EVALUACIÓN DEL ESFUERZO FISCAL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA</p> <p>6.2 REVISIÓN DEL MANEJO DE TESORERÍA (PORTAFOLIO DE INVERSIONES, PERMANENCIA DE RECURSOS EN CUENTAS BANCARIAS, CRITERIO DE SELECCIÓN, PAC)</p>	5	34	18	13	Lavoisier Rayero Mancera, Líder Un (1) Administrador de Empresas o Administrador Financiero o Economista o Ingeniero Industrial o Profesional en Gestión Empresarial o Administrador Público o Contador Público.
10	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	AGUA DE BARRANCABERMEJA										
11	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	ESE BARRANCABERMEJA										
12	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	EDUBA										
13	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	INDERBA										
14	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES DE BARRANCABERMEJA										
15	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	PERSONERIA MUNICIPAL										
16	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	CONCEJO MUNICIPAL										
17	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	ADMINISTRACION CENTRAL	ESPECIAL	77	Desde el 21 de Enero hasta el 13 de Mayo de 2019	2018	<p>1 REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA GOBIERNO EN LÍNEA Y SUS COMPONENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> TIC PARA SERVICIO TIC PARA GOBIERNO ABIERTO TIC PARA GESTIÓN Y SEGURIDAD TIC PARA LA PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN <p>2. VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DECRETO 103 DEL 20 DE ENERO DE 2015 Y SUS CRITERIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ESTRUCTURA ORGANICA PRESUPUESTO TALENTO HUMANO Planeación decisiones y políticas Contratación Control interno Trámites y servicios PORSD Datos abiertos Criterio Diferencial de Accesibilidad Sistemas de Información Comunicación Gestión documental <p>3. Desarrollo de la matriz de gestión de la guía de auditoría territorial para los sujetos de control, sobre los siguientes factores Factor tecnología de la información y la comunicación: variable cumplimiento aspectos sistemas de información Criterios: integridad de la información, disponibilidad de la información, efectividad de la información, eficiencia de la información, seguridad y confiabilidad de la información, estabilidad y confiabilidad en la información, estructura y organización área de sistemas</p> <p>NOTA 1: El equipo de auditoría deberá entregar al Director Técnico de Fiscalización en medio magnético la matriz de evaluación de gestión con los factores asignados diligenciados, y un informe con las observaciones correspondientes con la incidencia respectiva por sujeto de control para que sirva de insumo a las auditorías regulares programadas</p> <p>4. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL (SI APLICA)</p> <p>5. SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO</p>	10	30	15	22	Luis Alfonso Lozano, Líder Un (1) Ingeniero de Sistemas.
18	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.E.S.P										
19	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	ESE BARRANCABERMEJA										
20	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	EDUBA										
21	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	INDERBA										
22	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE BARRANCABERMEJA										
23	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	PERSONERIA MUNICIPAL										
24	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	CONCEJO MUNICIPAL										

25	INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	ADMINISTRACION CENTRAL	ESPECIAL	77	Desde el 21 de Enero hasta el 13 de Mayo de 2019	2018	1. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO AMBIENTAL, VIGENCIA 2018 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 0953 DE 2013 "CON EL FIN DE PROMOVER LA PRESERVACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS QUE SURTEN DE AGUA LOS AGUEDUCTOS MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES MEDIANTE LA ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE DICHAS AREAS 3. PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL MANEJO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SERVICIO DE ASEO A REDIBA, VIGENCIA 2018 4. DESARROLLO DE LA MATRIZ DE GESTIÓN DE LA GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL PARA LOS SUJETOS DE CONTROL (ADMINISTRACIÓN CENTRAL, AGUAS DE BARRANCABERMEJA, EDUBA, ESE BARRANCABERMEJA, INDERBA SOBRE LOS SIGUIENTES FACTORES: -FACTOR: GESTIÓN AMBIENTAL, VARIABLES: CUMPLIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS; INVERSIÓN AMBIENTAL -FACTOR LEGALIDAD VARIABLES: LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL 5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO 6. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL (SI APLICA) 7. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LINEAS DE AUDITORIA.	10	30	15	22	Jaime Bustos, Líder Un (1) Ingeniero Ambiental o Ingeniero Químico o Ingeniero Sanitario.
26	INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.E.S.P										
27	INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	ESE BARRANCABERMEJA										
28	INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	EDUBA										
29	INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE BARRANCABERMEJA										
30	INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	PERSONERIA MUNICIPAL										
31	GESTIÓN COLEGIOS	DIEGO HERNANDEZ DE GALLEG0	ESPECIAL	99	Desde el 21 de Enero hasta el 13 de Junio de 2019	1. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO. 2. REVISIÓN RENDICIÓN DE LA CUENTA. SIA 3. FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS, CORRESPONDIENTES A LA GESTIÓN CONTRACTUAL. 4. FACTOR GESTIÓN PRESUPUESTAL 5. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL (SI APLICA)	10	36	19	34	Alvaro Carrascal Morales, Líder Jose Antonio Riaño Galvis, Profesional Universitario (Apoyo) Un (1) Abogado	
32	GESTIÓN COLEGIOS	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DEL COMERCIO										
33	GESTIÓN COLEGIOS	INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACIONES DE BARRANCABERMEJA INTECOBA										
34	GESTIÓN COLEGIOS	BLANCA DURAN DE PADILLA										
35	GESTIÓN COLEGIOS	CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO										
36	GESTIÓN COLEGIOS	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE PRUDENCIO PADILLA CASO										
37	GESTIÓN COLEGIOS	JHON FORD KENNEDY										
38	GESTIÓN COLEGIOS	INSTITUTO 26 DE MARZO										
39	GESTIÓN CONTRACTUAL	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.	ESPECIAL	99	Desde el 21 de Enero hasta el 13 de Junio de 2019	2018	1. GESTIÓN CONTRACTUAL 1.1 CRITERIOS DE ASPECTOS LEGALES PARA TODO TIPO DE CONTRATACION 1.1.1 Cumplimiento de Principios y procedimientos de la Contratación. 1.1.2 Calidad en los registros y la información presupuestal. Obligaciones SECOP 1.1.4 Asignación de Interventoría 1.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LA EJECUCION 1.2.1 Cumplimiento especificaciones técnicas. 1.2.2 Anticipo 1.2.3 Deducciones de Ley 1.2.4 Labores de Interventoría y Seguimiento 1.2.5 Cumplimiento del Objeto Contractual 1.2.6 Verificación de Pagos, Actas. 1.2.7 Verificar funcionamiento y aplicación de los contratado (impacto). 1.2.8 Liquidación del contrato. 2. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA 3. PLAN DE MEJORAMIENTO 4. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO 5 ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR	10	36	19	34	Jose Antonio Riaño Galvis, Líder Un (1) Abogado Un (1) ingeniero Civil, compartido con la Auditoría Especial a la Gestión Contractual a la Secretaría de Desarrollo Socioeconómico
40	GESTIÓN CONTRACTUAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO	ESPECIAL	99	Desde el 21 de Enero hasta el 13 de Junio de 2019	2018	1. GESTIÓN CONTRACTUAL 1.1 CRITERIOS DE ASPECTOS LEGALES PARA TODO TIPO DE CONTRATACION 1.1.1 Cumplimiento de Principios y procedimientos de la Contratación. 1.1.2 Calidad en los registros y la información presupuestal. Obligaciones SECOP 1.1.4 Asignación de Interventoría 1.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LA EJECUCION 1.2.1 Cumplimiento especificaciones técnicas. 1.2.2 Anticipo 1.2.3 Deducciones de Ley 1.2.4 Labores de Interventoría y Seguimiento 1.2.5 Cumplimiento del Objeto Contractual 1.2.6 Verificación de Pagos, Actas. 1.2.7 Verificar funcionamiento y aplicación de los contratado (impacto). 1.2.8 Liquidación del contrato. 2. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA 3. PLAN DE MEJORAMIENTO 4. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO 5 ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR	10	36	19	34	Jaime Enrique Bustos, Líder Un (1) Abogado Un (1) ingeniero Civil, compartido con la Auditoría Especial a la Gestión Contractual Aguas de Barrancabermeja S.A.E.S.P

41	GESTIÓN CONTRACTUAL	EDUBA	ESPECIAL	99	Desde el 21 de Enero hasta el 13 de Junio de 2018	2018	<p>1. GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>1.1 CRITERIOS DE ASPECTOS LEGALES PARA TODO TIPO DE CONTRATACION</p> <p>1.1.1 Cumplimiento de Principios y procedimientos de la Contratación.</p> <p>1.1.2 Calidad en los registros y la información presupuestal.</p> <p>Obligaciones SECOP</p> <p>1.1.4 Asignación de Interventoría</p> <p>1.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LA EJECUCION</p> <p>1.2.1 Cumplimiento especificaciones técnicas</p> <p>1.2.2 Anticipo</p> <p>1.2.3 Deducciones de Ley</p> <p>1.2.4 Labores de Interventoría y Seguimiento</p> <p>1.2.5 Cumplimiento del Objeto Contractual</p> <p>1.2.6 Verificación de Pagos, Actas.</p> <p>1.2.7 Verificar funcionamiento y aplicación de los contratado (impacto).</p> <p>1.2.8 Liquidación del contrato.</p> <p>2. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LINEAS DE AUDITORIA</p> <p>3. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>4. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</p> <p>5. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL (SI APLICA)</p>	10	36	19	34	Luis Alberto Rivero Ortega, Líder Un (1) Abogado Un (1) Ingeniero Civil, compartido con la Auditoría Regular a la Administración Central
42	GESTIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN AÑOS 2016, 2017 Y 2018	CONCEJO MUNICIPAL	ESPECIAL	99	Desde el 21 de Enero hasta el 13 de Junio de 2019	2018	<p>1. GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>1.1 CRITERIOS DE ASPECTOS LEGALES PARA TODO TIPO DE CONTRATACION</p> <p>1.1.1 Cumplimiento de Principios y procedimientos de la Contratación.</p> <p>1.1.2 Calidad en los registros y la información presupuestal.</p> <p>Obligaciones SECOP</p> <p>1.1.4 Asignación de Interventoría</p> <p>1.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LA EJECUCION</p> <p>1.2.1 Cumplimiento especificaciones técnicas</p> <p>1.2.2 Anticipo</p> <p>1.2.3 Deducciones de Ley</p> <p>1.2.4 Labores de Interventoría y Seguimiento</p> <p>1.2.5 Cumplimiento del Objeto Contractual</p> <p>1.2.6 Verificación de Pagos, Actas.</p> <p>1.2.7 Verificar funcionamiento y aplicación de los contratado (impacto).</p> <p>1.2.8 Liquidación del contrato.</p> <p>2. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LINEAS DE AUDITORIA.</p> <p>3. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>4. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</p> <p>5. ANALISIS SELEPTIVO DE LA GESTION DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018</p> <p>6. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL (SI APLICA)</p>	10	36	19	34	Jose Antonio Rialto Galvis, Líder Un (1) Abogado
43	GESTION CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE CONCESION Y INTERVENTORIA DEL ALUMBRADO PUBLICO DE BARRANCABERMEJA	ADMINISTRACION CENTRAL DE BARRANCABERMEJA - CONSORCIO ILUMINACION YARIGUIES	ESPECIAL	99	Desde el 21 de Enero hasta el 13 de Junio de 2019	2018	<p>1. GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>1.1 CRITERIOS DE ASPECTOS LEGALES PARA TODO TIPO DE CONTRATACION</p> <p>1.1.1 Cumplimiento de Principios y procedimientos de la Contratación.</p> <p>1.1.2 Calidad en los registros y la información presupuestal.</p> <p>Obligaciones SECOP</p> <p>1.1.4 Asignación de Interventoría</p> <p>1.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LA EJECUCION</p> <p>1.2.1 Cumplimiento especificaciones técnicas.</p> <p>1.2.2 Anticipo</p> <p>1.2.3 Deducciones de Ley</p> <p>1.2.4 Labores de Interventoría y Seguimiento</p> <p>1.2.5 Cumplimiento del Objeto Contractual</p> <p>1.2.6 Verificación de Pagos, Actas.</p> <p>1.2.7 Verificar funcionamiento y aplicación de los contratado (impacto).</p> <p>1.2.8 Liquidación del contrato.</p> <p>2. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LINEAS DE AUDITORIA.</p> <p>3. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>4. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</p> <p>5. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL (SI APLICA)</p>	10	36	19	34	Luis Alfonso Lozano, Líder Un (1) Ingeniero Electrico o Ingeniero Electronico o Ingeniero en Telecomunicaciones o Ingeniero Electromecanico.
44	REGULAR	ADMINISTRACION CENTRAL	REGULAR	109	Desde el 21 de Enero hasta el 28 de Junio de 2019	2018	<p>1. CONTROL DE GESTION</p> <p>1.1 Gestion Contractual</p> <p>1.2 Rendicion y Revision de la Cuenta</p> <p>1.3 Legalidad</p> <p>1.4 Gestion Ambiental</p> <p>1.5 Tecnologías de la Comunicación y la Información TICS</p> <p>1.6 Plan de Mejoramiento</p> <p>1.7 Control Fiscal Interno</p> <p>2. CONTROL DE RESULTADOS</p> <p>2.1 Cumplimiento de los Planes , Programas y Proyectos.</p> <p>3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</p> <p>3.1 Estados Contables</p> <p>3.2 Gestion Presupuestal</p> <p>3.3 Gestion Financiera</p> <p>4. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA 2017, SIA</p> <p>5. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>6. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</p> <p>7. PRONUNCIAMIENTO SOBRE FENECIMIENTO LA RENDICIÓN DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA VIGENCIA 2018.</p> <p>8. TEMAS DE ACTUALIDAD Y DE IMPACTO SOLICITADOS POR LA AGR DE DICIEMBRE 14 DEL 2017, CON RADICACION INTERNA NÚMERO 3761 DE DICIEMBRE 20 DEL 2017.</p> <p>8.1 CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 092 DE 2017 SOBRE CONTRATACIÓN CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.</p> <p>8.2 CONTRATACIÓN CON SOCIEDADES ANONIMAS SIMPLIFICADAS SAS.</p> <p>8.3 CONTRATACIÓN CON UNIVERSIDADES, SINDICATOS Y COOPERATIVAS</p> <p>8.4 LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL POSCONFLICTO</p> <p>8.5 LAS DEMANDAS CONTRA EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA</p> <p>8.6 LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE (VIGENCIA 2018)</p> <p>8.7 REVISIÓN DEL MANEJO DE TESORERIA (PORTAFOLIO DE INVERSIONES, PERMANENCIA DE RECURSOS EN CUENTAS BANCARIAS, CRITERIO DE SELECCIÓN, PAC</p> <p>9. Atención de peticiones, Quejas, Rédenes, Sugerencias, Denuncias PORSD</p> <p>5.1 presuntas irregularidades en cantidades y sobrecosto del contrato 1417 DEL 2018, radicado contraoría 211del 19 FEBRERO DEL 2019</p>	10	46	19	34	LAVOISSIER ROYERO MANCERA, Líder Un (1) Ingeniero civil o Constructor en Arquitectura e Ingeniería, compartido con la Auditoría especial a la gestión Contractual a EDUBA Dos (2) Abogados Un (1) Contador, compartido con la Auditoría Contable.

57	REGULAR	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANS PORTES DE BARRANCABERMEJA	REGULAR	118	Desde el 2 de julio hasta el 17 de diciembre de 2019	2018	<p>1. CONTROL DE GESTION</p> <p>1.1 Gestion Contractual</p> <p>1.2 Rendición y Revisión de la Cuenta</p> <p>1.3 Legalidad</p> <p>1.4 Gestión Ambiental</p> <p>1.5 Tecnologías de la Comunicación y la Información TICS</p> <p>1.6 Plan de Mejoramiento</p> <p>1.7 Control Fiscal Interno</p> <p>2. CONTROL DE RESULTADOS</p> <p>2.1 Cumplimiento de los Planes, Programas y Proyectos.</p> <p>3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</p> <p>3.1 Estados Contables</p> <p>3.2 Gestion Presupuestal</p> <p>3.3 Gestion Financiera</p> <p>4. REVISIÓN DE LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA 2017 SIA.</p> <p>5. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>6. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</p> <p>7. PRONUNCIAMIENTO SOBRE FENECIMIENTO LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA VIGENCIA 2017.</p>	10	47	22	39	Jose Antonio Riaño Galvis, Líder Un (1) Abogado compartido con la Auditoría Especial al FORCAP
58	REGULAR	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE DE BARRANCABERMEJA	REGULAR	118	Desde el 2 de julio hasta el 17 de diciembre de 2019	2018	<p>1. CONTROL DE GESTION</p> <p>1.1 Gestion Contractual</p> <p>1.2 Rendición y Revisión de la Cuenta</p> <p>1.3 Legalidad</p> <p>1.4 Gestión Ambiental</p> <p>1.5 Tecnologías de la Comunicación y la Información TICS</p> <p>1.6 Plan de Mejoramiento</p> <p>1.7 Control Fiscal Interno</p> <p>2. CONTROL DE RESULTADOS</p> <p>2.1 Cumplimiento de los Planes, Programas y Proyectos.</p> <p>3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</p> <p>3.1 Estados Contables</p> <p>3.2 Gestion Presupuestal</p> <p>3.3 Gestion Financiera</p> <p>4. REVISIÓN DE LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA 2018 SIA.</p> <p>5. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>6. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</p> <p>7. PRONUNCIAMIENTO SOBRE FENECIMIENTO LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA VIGENCIA 2018</p>	10	47	22	39	Luis Alberto Rivero Ortega, Líder Jose Antonio Riaño Galvis, Profesional Universitario, (Apoyo) Un (1) Abogado Un (1) Administrador de Empresas o Administrador Financiero o Economista o Ingeniero Industrial o Profesional en Gestion Empresarial o Administrador Público, o Contador Público
59	REGULAR	PERSONERIA MUNICIPAL	REGULAR	118	Desde el 2 de julio hasta el 17 de diciembre de 2019	2018	<p>1. CONTROL DE GESTION</p> <p>1.1 Gestion Contractual</p> <p>1.2 Rendición y Revisión de la Cuenta</p> <p>1.3 Legalidad</p> <p>1.4 Gestión Ambiental</p> <p>1.5 Tecnologías de la Comunicación y la Información TICS</p> <p>1.6 Plan de Mejoramiento</p> <p>1.7 Control Fiscal Interno</p> <p>2. CONTROL DE RESULTADOS</p> <p>2.1 Cumplimiento de los Planes, Programas y Proyectos.</p> <p>3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</p> <p>3.1 Estados Contables</p> <p>3.2 Gestion Presupuestal</p> <p>3.3 Gestion Financiera</p> <p>4. REVISIÓN DE LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA 2018, SIA.</p> <p>5. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>6. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</p> <p>7. PRONUNCIAMIENTO SOBRE FENECIMIENTO LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA VIGENCIA 2018.</p>	10	47	22	39	Luis Alfonso Lozano, Líder Un (1) Abogado
25 FEBRERO DEL 2019												
												
OLIVA OLIVELLA GUARIN CONTRALORA MUNICIPAL						REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ DIRECTOR TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN						